

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER
Veinticinco (25) de febrero del dos mil Veintiuno (2021).

RADICADO	6819040890012019 00028-00
PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	COOPSERVIVELEZ LTDA
DEMANDADO	LUIS BORNEY MOSQUERA PEREA - OTROS

Allegada la citación para notificación personal enviada a los demandados, según como consta en el expediente el envío de la citación para notificación personal de los demandados LUIS BORNEY MOSQUERA PEREA, no cumple con los parametros del artículo 291 del C.G.P., la dirección indicada para notificaciones es corregimiento la India, perímetro urbano del municipio de Landazuri y EZEQUIEL ZAMORA GUERRA, corregimiento la India calle principal municipio de Landazuri.

La Citación para notificación personal, como la notificación por aviso, fueron remitidas a LUIS BORNEY MOSQUERA PEREA, a la vereda la India Municipio de Cimitarra y EZEQUIEL ZAMORA GUERRA, vereda la India calle principal municipio de Cimitarra, por lo anterior, requierase a la parte demandante conforme lo dispone el artículo 317 numeral 1 del C.G.P., para que en el término allí indicado de cumplimiento a los artículos 291 y 292 ibidem enviando nuevamente a la dirección correcta la citación para notificación personal y la notificación por aviso si a ello hubiere lugar a los demandados LUIS BORNEY MOSQUERA PEREA y EZEQUIEL ZAMORA GUERRA, so pena de ser archivado por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8.00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARIO